



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 06 de junio del año 2022.

Sr. Alfonzo Martínez.

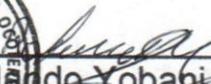
Lugar: Barrió San José San Fernando Ocotepeque.

Por este medio con todo el respeto merecido a usted, se le Ordena que esta terminantemente prohibido que tiren basura en la Boca de la Alcantarilla, Y Alcantarillado Sanitario ya que esto está causando daños y grandes problemas en el proyecto del Alcantarillado, por lo que se les advierte que está prohibido tirar la Basura en esta Áreas como ser los San Jones quebradas, dentro del casco Urbano, ya que en esta temporada de invierno está siendo afectado el proyecto del Alcantarillado Sanitario, como también los boquetes de alcantarillas se están entapiando y la perdida está en los fondos Municipales. Por lo tanto se le advierte que al que siga tirando la basura en estos lugares antes mencionados serán sancionados con multas

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 06 de junio del año 2022.

Sr. Humberto de Jesús Rodríguez Gálvez.

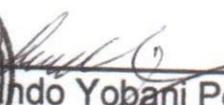
Lugar: Barrió San José San Fernando Ocotepeque.

Por este medio con todo el respeto merecido a usted, se le solicita que no pasen el Hierro arrastrado por las calles del Pavimento en el Casco Urbano ya que las mismas están siendo mal tratadas, y esto es del pueblo por lo tanto es un deber y derecho de todos cuidarlo

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

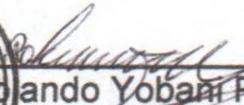
San Fernando Ocotepeque 20 de Junio del año 2022.
Para. Miguel Caballero Pacheco
Colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando Ocotepeque.

Por este medio se le Ordena que proceda de inmediato que deje el botadero de agua frente a la casa del señor Pedro Caballero Pacheco ya que ese fue el convenio antes de construir la casa con Pedro Caballero, de dejar el botadero ya que la alcantarilla ya esta allí por debajo de la casa y ya no es problema de nosotros, ya que está siendo afectada la calle y esto no lo podemos permitir ya que al final es que todos somos afectados por la calle, ya para su conocimiento la municipalidad invierte mucho dinero en calles, dinero que podría ser invertido en otros proyectos y se esta invirtiendo en calle por los vecinos que no dejan los botaderos por lo tanto.

Cúmplase:

Atte.




Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

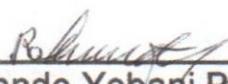
ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 16 de Junio del año 2022.
Para. Enoe Soliz Mendez
Barrio El Centro, Municipio de San Fernando Ocotepeque.

Por este medio se le Ordena a usted que ponga de sus buenos oficios en dejar los botaderos de agua por donde estaban antes ya que la calle se va habilitar la calle vieja ya que para su conocimiento es perjudicado el camino donde transitan niños escolares y también el señor Jose Deras Carias, por lo tanto pedimos a usted, que nos colabore con esta ordenanza municipal ya que los habitantes de la comunidad debemos colaborar con el bien estar de la población y por la comunidad y no dañar la calle y a terceras personas.

Cúmplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia





Luis Alexis Maldonado Murcia
Jefe Unidad Municipal ambiental





MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 16 de Junio del año 2022.
Para. SONIA CHINCHILLA MURCIA
Barrio El Centro, Municipio de San Fernando Ocotepeque.

Por este medio se le Solicita a usted que ponga de sus buenos oficios en la limpieza y chapias de las bandas de su propiedad donde colinda a orilla de calles y Zanjonés, en el casco Urbano, ya que como es conocimiento de toda la población que debemos colaborar con la limpieza de las bandas de las propiedades a orilla de calle donde colinda su propiedad, como también los zanjonés, dentro del casco urbano y por las exigencias que tenemos de salud y la población en general que mantengamos nuestro pueblo sin plagas y epidemias, y contaminaciones por lo tanto pedimos a usted, que nos colabore con esta ordenanza municipal

Cúmplase:

Atte.


Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia




Luis Alexis Maldonado Murcia
Jefe de la Unidad Municipal ambiental





MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepique 14 de junio del año 2022.

Sra. Rosalia Peña España

Lugar: Barrio El Centro San Fernando Ocotepique.

Por este medio se le Ordena poner canal en la gotera de su casa que está al lado de la casa de la señora Gladys del Jaco Valdiviezo, ya que su pared está siendo afectada y perjudicada, y esto es de su conocimiento y debe saber que es terminantemente prohibido hacer daños a terceros, por lo tanto no estamos pidiendo que usted ponga el material necesitamos instalar el canal y los peticionarios van a poner el material para el canal.

Cúmplase:

Atte.





Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 06 de junio del año 2022.

Sr. HECTOR ERASMO MALDONADO MURCIA.

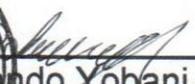
Lugar: Barrió El Progreso San Fernando Ocotepeque.

Por este medio con todo el respeto merecido a usted, se le solicita que no pasen el Hierro arrastrado por las calles del Pavimento en el Casco Urbano ya que las mismas están siendo mal tratadas, y esto es del pueblo por lo tanto es un deber y derecho de todos cuidarlo

Cúmplase:

Atte.





Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 13 de junio del año 2022.

Sr. Adawito Santos.

Lugar: San Fernando.

Por este medio se le comunica que todo proyecto que tenga que ver con el desarrollo de las comunidades, y por ende los proyecto de agua potable son de mucha importancia y es el vital líquido que a ninguna familia sin, color político, color de Raza ni credo de religión le debe faltar es el agua, por lo tanto la comunidad del Amaton, de esta Jurisdicción, está ejecutando su proyecto de agua mancomunado con la Municipalidad, por tanto deberá pasar por su propiedad, con el compromiso que el tubo debe de ir sepultado en una profundidad de 50 centímetros mínimo, pero no podemos obstaculizar el proyecto, que es uno de los que atraviesa propiedades, esto es para que tenga conocimiento que estos proyectos son prioridad y no se pueden detener porque por ley tienen que pasar por su propiedad y otras y el trámite será igual

Cúmplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEPARTAMENTO OCOTEPEQUE

ORDENANZA MUNICIPAL.

San Fernando Ocotepeque 13 de junio del año 2022.

Sr. Madesto Fernando Aguilar.

Lugar: queseras.

Por este medio se le comunica que todo proyecto que tenga que ver con el desarrollo de las comunidades, y por ende los proyectos de agua potable son de mucha importancia y es el vital líquido que a ninguna familia sin, color político, color de Raza ni credo de religión le debe faltar es el agua, por lo tanto la comunidad del Amaton, de esta Jurisdicción, está ejecutando su proyecto de agua mancomunado con la Municipalidad, por tanto deberá pasar por su propiedad, con el compromiso que el tubo debe de ir sepultado en una profundidad de 50 centímetros mínimo, pero no podemos obstaculizar el proyecto, que es uno de los que atraviesa propiedades, esto es para que tenga conocimiento que estos proyectos son prioridad y no se pueden detener porque por ley tienen que pasar por su propiedad y otras y el trámite será igual

Cumplase:

Atte.



Rolando Yobani Peraza Murcia
Director Municipal de Justicia

San Fernando Ocotepeque 10 de Junio 2,022

Se: Yobany Peraza
Director municipal de Justicia
San Fernando

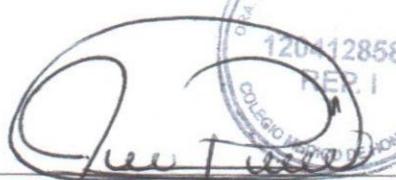
Reciba nuestra parte un saludo de paz y bien deseándole muchos éxitos en su vida diaria.

El motivo de la presente es para invitarle a una reunión en el salón de reuniones del Centro de Salud el día Martes 14 de Junio del año 2022 Hora: 10: am donde se trataran 2 puntos de agenda:

1. Analisis de la situación de salud del municipio
2. Reestructuración mesa intersectorial de salud

Su presencia es de mucha importancia para nosotros para contribuir a organizar de una mejor forma las actividades de salud para mejorar la calidad de atención a la población del municipio.

Esperamos contar con su presencia.





Dra. Jeane Josseli Ponce

Directora Centro de Salud



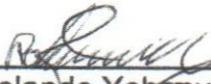
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, OCOTEPEQUE

TEL. 9568-1908

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia Rolando Yobany Peraza Murcia, del Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique, por medio de la presente, **HACE CONSTAR que por medio de la presente** da Autorización para depositar los desechos sólidos de la etapa de construcción y al estar en funcionamiento el proyecto Denominado Estación De Servicio El Manzano,.

Y para fines y usos legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepique a los **28** días del mes de junio del año **Dos Mil Veintidós**.



Rolando Yobany Peraza Murcia
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA
SAN FERNANDO, OCOTEPEQUE

